



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-Z01-003-1**

### **ENTREVISTA DE IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN**

- I. **RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)
- II. **UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Seguridad

### **III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

#### **A). Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Los datos personales referidos en el apartado V del presente aviso de privacidad serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

1. Llevar un control de las personas que por la naturaleza de sus actividades requieren, de manera recurrente, tener acceso a las instalaciones del Banco de México. Lo anterior, como parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Banco Central.
2. Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la seguridad interna del Banco.

#### **B). Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:**

Para ninguna de las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad se requiere del consentimiento de la persona titular.

### **IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECADADOS:**

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPSO.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en su página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección "Datos Personales", subsección "Avisos de Privacidad".**

**Última actualización: 31 de octubre de 2024.**